

elzalce grande de la cantidad e cantidad para material de someter
vía, o sea la correspondiente al presente mes.

Y que el Secretario de la Corporación que es la Capital en unión
del presidente a la provincial con el Dr. Gobernador Civil, con el
Dr. Delegado y Administrador de Hacienda y que se abone los gas-
tos que esta comisión origina previa presentación de la apertura
cuenta concargo al capitalo primero del presupuesto delegado cor-
tando octavo. Que se abone a los empleados del Ayuntamiento la
nominaria del mes de agosto último y al Alguacil la cuenta presen-
tada de lo suprido por los carros y buey que para sufrimiento y gastos
conducidos al Hospital Provincial y que se pague del proprio modo al
Secretario de la Corporación lo correspondiente al material invertido
en las oficinas delegadas durante los meses de julio, agos-
to, setiembre y octubre

Presupuesto

El acuerdo de la Comisión de presupuesto presentó en vista este el
del estancamiento ordinario formado para el arreglo del camino se-
rial de este pueblo en la villa del mes y año mencionado dura-
do de los libres en el cual presupuesto figura como importan-
cia el costo de 338'333 reales, resumidos de acuerdo del
presupuesto ordinario por el Dr. Gobernador Civil equivalente
y la Corporación acordó y estableció detinidamente dicho
proyecto extrinsecando conforme y anejando a los necesi-
dades culte de dichas, acuerdo: Que se fije el gasto por cada
de diez leguas o deuda la Ley municipal, y los servicios con
diligencia que la comisión se convierta en diligencias y votaciones
correspondientes al alcance de la superioridad se destine en primer término su in-
greso el arreglo del camino serial que conduce al mes, si en
efecto y caso se llega ese efecto se continuará celebrando Presidente
D. Leoncio Zapata para que dé los trabajos principales en las con-
diciones que más favorables resulten a los intereses de ellos
cuyo.

Que se abone a D. Joaquín Pascual de acuerdo aven-
taj una penas, cuarenta y dos céntimos, para pago del
material invertido en la construcción de represas y cepel-
diles y para pago de gastos procedentes de los trabajos ejecuta-
dos en dicho trabajo.

Generalmente se acuerda restar la comisión de acuerdo del Dr.
Vicepresidente de la Encargado Provincial, que en la
dicha, pase el acuerdo de la Corporación en la Comisión
de aquel Estado con los límites de constituidos y que el resto
quede sustraído en tal motivo se abone concargo al art. 8º
del cap. 1º del presupuesto ordinario del año actual.

Comisión a la Capital.

Y no habiendo otros asuntos de que tratará el Dr.

